



OF. ORD. N° 194707

ANT.: Oficio N° 2968, de fecha 12 de agosto de 2019, SISS.

MAT.: Plazo de entrega de análisis de impacto tarifario para modificaciones del D.S. 90.

SANTIAGO, 07 OCT 2019

A : **JORGE RIVAS CHAPARRO**
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS (S)

DE : **CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR**
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarle, y en atención a lo informado en el Oficio del ANT., comentarle que el actual proceso de revisión de la Norma de Emisión D.S. 90/2000 de MINSEGPRES (Establece Norma de Emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales) es un proceso de revisión que se comprometió dentro de las medidas y acciones que deberán ejecutar distintos Servicios Públicos en el marco del cumplimiento al fallo de la Corte Suprema respecto de recursos de protección presentados en relación a los episodios de contaminación acaecidos en las comunas de Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso.

Informarle que el resultado del proceso de revisión del D.S. 90/2000, se espera presentarlo ante el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y está agendado en tabla de dicho consejo para su sesión de fecha 27 de diciembre de 2019.

Además informamos que, para efectos de la elaboración del informe de Análisis General de Impacto Económico y Social requerido en el proceso de las modificaciones al D.S.90/2000, no es estrictamente necesario contar con información relacionada al impacto en tarifas. No obstante, si la Superintendencia de Servicios Sanitarios asume que esta información es relevante de considerar para el diseño regulatorio, debe ser proporcionada a más tardar dentro de la primera quincena de noviembre, teniendo presente las obligaciones procedimentales y reglamentarias de la dictación de normas que aplican al ministerio.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

RSL/JVB/FDS

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Gabinete Ministro
- Archivo División de Información y Economía Ambiental
- Archivo Of. de Partes Ministerio del Medio Ambiente


CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE